

CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TRIGÉSIMA EMISIÓN DE EFECTOS DE COMERCIO DE TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., CON CARGO A LA LÍNEA DE EFECTOS DE COMERCIO N°144 DEL REGISTRO DE VALORES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN

1.1. Monto emisión a colocar:

\$10.000.000.000.- por concepto de capital de los cuales:

- i) \$10.000.000.000.- por concepto de capital con vencimiento el 11/04/2023.
- ii) Al día del otorgamiento de la presente escritura pública complementaria correspondiente al día 30 de noviembre de 2022, el valor nominal disponible de la Línea 144 es de \$30.000.000.000.- calculado según el siguiente detalle:

- (1) Total Línea 144: \$100.000.000.000.-
- (2) Autorizado: \$80.000.000.000.-
- (3) Monto Autorizado no colocado: \$10.000.000.000.-
- (4) Emisiones por autorizar en CMF: \$0.-
- (5) Monto en prospectos de emisión de misma fecha: \$0.-
- Línea disponible (1)-(2)+(3)-(4)-(5): \$30.000.000.000.-

- iii) Al día del otorgamiento de la presente escritura correspondiente al día 30 de noviembre de 2022, las Emisiones de la Línea de Efectos de Comercio N°144 autorizadas previamente por la Comisión para el Mercado Financiero que se indican a continuación, no fueron colocadas dentro de sus respectivos plazos, correspondientes a las siguientes:

N° de Emisión	Nemotécnico	Vencimiento	Monto no colocado (CLP)
16	SNTANN310123	31-01-2023	5.000.000.000
17	SNTANN140223	14-02-2023	5.000.000.000

1.2. Series:

No hay.

1.3. Moneda:

Pesos chilenos.

1.4. Cantidad de Efectos de Comercio:

- i) 2.000 pagarés por un monto individual de capital de \$5.000.000.-

1.5. Cortes:

Cortes de \$5.000.000.-

1.6. Plazo de vencimiento:

Vencimiento de capital e intereses:

- i) Vencimiento de capital e intereses el 11/04/2023.

1.7. Reajustabilidad:

La emisión no contempla reajustabilidad.

1.8. Tasa de interés:

- i) Los títulos emitidos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocarán a descuento.

1.9. Fecha amortización extraordinaria:

Los Efectos de Comercio emitidos con cargo a esta Línea no contemplan la opción para el Emisor de realizar amortizaciones extraordinarias totales o parciales.

1.10. Reglas protección tenedores.

1.10.1. Límites en índices y/o relaciones:

Mientras se encuentren vigentes emisiones de Efectos de Comercio emitidas con cargo a esta Línea, el Emisor se obliga a mantener los índices y/o relaciones financieras que se indican a continuación:

a) Relación Patrimonio Total sobre activos Totales: La relación patrimonio Total sobre activos Totales será superior al diez por ciento.

b) Razón Corriente: Definida como la relación Activos Corrientes sobre pasivos corrientes deberá ser superior a una vez.

c) Patrimonio Total deberá ser superior a sesenta mil millones de pesos.

d) Límite a los Vencimientos de efectos de comercio: El Emisor no emitirá

efectos de comercio con cargo a esta Línea de tal forma que los vencimientos totales de todos éstos sean iguales o superiores a \$40.000.000.000 de Pesos en un período de cinco días hábiles consecutivos.

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	30/09/22
Total Patrimonio / Total Activos	Mínimo 10%	18,5%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1,0	1,5
Total Patrimonio (pesos millones)	Mínimo 60.000	365.033
Colocaciones Netas Estratégicas	Mínimo 75%	98,0%

1.10.2. Régimen Tributario

El Emisor quedará sujeto al régimen tributario normal no acogiéndose, por tanto, al beneficio establecido en el artículo 104 de la Ley sobre impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley Número 824 de 1974 y sus modificaciones.

2. USO DE LOS FONDOS.

Los fondos serán destinados a financiar las operaciones de crédito a corto y mediano plazo de la Sociedad, así como las operaciones de factoring nacional de Tanner Servicios Financieros S.A.

3. DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS VALORES.

3.1 Tipo de Colocación:

Por intermediarios.

3.2. Sistema de Colocación:

La colocación es bajo la modalidad de “mejor esfuerzo”.

3.3 Colocadores:

Tanner Corredores de Bolsa S.A.

3.4 Plazo de Colocación:

Del 06/12/2022 al 06/03/2023

3.5 Relación con Colocadores:

Filial.

3.6 Gastos de Colocación:

No hay

3.7 Código nemotécnico:

SNTANN110423

4. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE EFECTOS DE COMERCIO.

4.1 Lugar de pago:

En las oficinas de Banco Itaú Corpbanca ubicadas en Moneda N°799, Santiago; sin perjuicio de efectuar el pago a los tenedores de Efectos de Comercio depositados en las oficinas del Depósito Central de Valores, en las oficinas de este último ubicadas en Avenida Apoquindo N°4001, Piso 12, Las Condes, de conformidad al procedimiento establecido en el reglamento interno de dicha empresa de depósito de valores.

4.2 Lugares de obtención estados financieros:

Los estados financieros del Emisor se encontrarán disponibles en las oficinas de Tanner Servicios Financieros S.A., ubicadas en calle Huérfanos N°863, Piso 10, Santiago; en las oficinas de Tanner Corredores de Bolsa S.A. Ubicada en el Golf N°40, Oficina 902, Las Condes, Santiago; y en la Comisión para el Mercado Financiero.

4.3 Clasificación de Riesgo de los Efectos de Comercio que conforma la Emisión es:

- Nivel 1+/AA-' según certificado emitido con fecha 5 de diciembre de 2022 por la Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- Categoría 'AA-/Nivel 1+' según certificado emitido con fecha 5 de diciembre de 2022 por la Clasificadora de Riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.